



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designacion y retribucion Ventura

VISTO

La necesidad de designar a quien ejercerá la Dirección de la Carrera de Notariado de la Facultad de Derecho a partir del 01 de agosto de 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, es competencia del Decano proceder a la designación de los Directores de Carrera que integran el equipo de gestión;

Que la persona propuesta reúne los requisitos necesarios de idoneidad, experiencia y compromiso institucional;

Que corresponde formalizar la designación por un período de tres (3) años, conforme el mandato de las autoridades electas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar como Director de la Carrera de Notariado de la Facultad de Derecho al Prof. **Gabriel Benjamín VENTURA**, Leg. 23679, a partir del 01 de agosto de 2025 y mientras dure el mandato Decanal, retribuyendo dichas funciones con un cargo de Profesor Titular Simple (Cod. 103) con fondos provenientes del inciso 1 (Fuente 11).

Art. 2º.- El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Art. 3º:- Regístrese, hágase saber, gírese copia a la Dirección de Personal, Dirección de Sueldos

y Dirección General de Administración. Oportunamente, archívese.